EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunión con evaluador externo																		
Fecha:	06 de febrero de 2026				**Hora de inicio:** 3:20 pm									**Modalidad:**		**Presencial**			
Lugar:	Alcaldía Local de Barrios Unidos				**Hora de finalización:** 3:45 pm											**X**	**Virtual**		
Dependencia:	Consorcio Desarrollo Ambiental y Social 2025				**Nombre del Responsable: Consorcio Desarrollo Ambiental y Social 2025**												**Telefónica**		
																	Mixta		

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	Se adjunta captura de pantalla														
CC															

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En relación con el proceso de evaluación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), el día 6 de febrero se llevó a cabo una reunión virtual entre los profesionale del Consorcio Desarrollo Ambiental y Social, la evaluadora externa Sandra Sánchez y el apoyo a la supervisión Tatiana Camargo.

Durante el encuentro, los profesionales del Consorcio realizaron una explicación del contexto en el que se desarrollan los PROCEDA, abordando los objetivos del proceso, el enfoque d educación ambiental comunitaria y las dinámicas territoriales en las que se implementan las iniciativas. De igual manera, se presentaron los criterios y aspectos que serán objeto de evaluación con el propósito de brindar claridad sobre los elementos metodológicos, técnicos y de seguimiento que orientarán el proceso evaluativo.

Asimismo, el apoyo a la supervisión complementó la exposición brindando contexto sobre la localidad, explicando las características del tipo de comunidad presente en el territorio, su dinámicas sociales y las particularidades que influyen en el desarrollo de los proyectos PROCEDA.

Este espacio permitió unificar criterios, resolver inquietudes y generar una comprensión compartida sobre el alcance del proceso de evaluación, favoreciendo una adecuada articulación entr las partes involucradas.

Registro fotográfico:



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar la evaluación de los PROCEDA	Evaluador ecterno	febrero

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión